Que la vergüenza cambie de lado



Verónica Ponte García.

Magistrada plaza 8 civil tribunal de instancia de Bilbao

Hubo un tiempo, no tan lejano, en el que la respuesta social a la difusión de imágenes íntimas de mujeres era sorprendentemente previsible. Ante una fotografía compartida sin consentimiento, la pregunta no era quién la había difundido ni por qué. La pregunta era otra: «¿Y para qué se hizo la foto?».

Era una reacción tan habitual que parecía natural. Si una mujer veía vulnerada su intimidad, siempre aparecía alguien dispuesto a encontrar en su comportamiento una explicación, cuando no una responsabilidad compartida. Haberse tomado una fotografía privada, confiar en una pareja o simplemente ejercer su libertad sexual parecían convertirse, retrospectivamente, en errores de juicio.

Aquella lógica no surgía de la nada. Formaba parte de una tradición mucho más amplia: la de exigir a las mujeres una vigilancia constante sobre sí mismas. Sobre cómo se visten, cómo hablan, cómo salen de fiesta, cómo se relacionan y cómo ocupan el espacio público y privado. Una tradición que ha tendido a convertir la prudencia femenina en una obligación y la violencia masculina en una contingencia inevitable.

Afortunadamente, como sociedad hemos avanzado. Hemos entendido —al menos formalmente— que la culpa no está en quien aparece en una imagen, sino en quien decide utilizarla contra su voluntad. El derecho ha evolucionado en esa dirección. También lo ha



hecho buena parte de la conciencia social. Hoy resulta mucho más difícil defender abiertamente que una mujer es responsable de la difusión de sus propias imágenes íntimas por el mero hecho de habérselas tomado.

Y, sin embargo, sigue quedando un cierto olor a naftalina.

Persiste en los comentarios que buscan matices donde no los hay. En las preguntas que empiezan con un «sí, pero». En esa tendencia a examinar con lupa las decisiones de la víctima mientras se contempla con indulgencia la conducta de quien la perjudica.

Todavía hay quien busca algún comportamiento que reprochar.

Lo paradójico es que la tecnología acaba de dejar esa posición prácticamente sin argumentos.

Porque cuando aún estábamos aprendiendo que el problema no era la fotografía, sino quien se aprovechaba de ella, ha aparecido una nueva vuelta de tuerca: ya no hacen falta fotografías íntimas.

Basta con cualquier fotografía.

Una imagen tomada en la calle. Una fotografía de redes sociales. Una foto profesional. Una imagen familiar. Cualquier retrato puede convertirse, mediante herramientas de inteligencia artificial cada vez más accesibles, en un falso desnudo aparentemente real.

La conclusión es tan incómoda como reveladora. Si una mujer puede ser sexualizada digitalmente sin haber producido jamás una imagen íntima, entonces queda demostrado que el problema nunca estuvo en la fotografía.

Nunca estuvo en la foto.

Nunca estuvo en cómo iba vestida.

Nunca estuvo en si era más o menos prudente.

Nunca estuvo en si compartió o no compartió una imagen privada.

El problema siempre estuvo en quien decidió convertir su cuerpo en un objeto sobre el que ejercer poder.

Y quizá ahí se encuentra una de las claves de este debate. Porque lo que está en juego no es únicamente la intimidad. También lo está una vieja idea según la cual los cuerpos de las mujeres son un territorio disponible para la evaluación, la apropiación y el juicio ajenos.

Las tecnologías cambian, pero ciertas dinámicas persisten.

Durante siglos se controló la reputación de las mujeres a través del rumor. Más tarde llegaron las fotografías difundidas sin consentimiento. Hoy aparecen los desnudos sintéticos generados por inteligencia artificial. Cambian las herramientas, pero el mecanismo sigue siendo reconocible: utilizar la exposición sexual, real o ficticia, como forma de humillación, intimidación o control.

La inteligencia artificial no ha creado ese impulso. Lo que ha hecho es desnudarlo.

Ha demostrado que la obsesión nunca estuvo en las imágenes, sino en el deseo de producir vergüenza.

Porque ¿qué recomendación preventiva cabe dar ahora? ¿No hacerse fotos? ¿No abrir perfiles en redes sociales? ¿No aparecer en imágenes de terceros? ¿No existir visualmente? ¿No salir de casa? ¿Desparecer?

Cuando cualquier fotografía puede manipularse, la exigencia permanente de autocontrol que históricamente se ha impuesto a las mujeres revela toda su inutilidad. No existe una conducta perfecta capaz de proteger a quien se cruza con alguien dispuesto a vulnerar su dignidad.

Por eso la respuesta no puede ser únicamente

penal, aunque deba ser también penal.

Necesitamos una transformación cultural.

Necesitamos dejar de buscar explicaciones en el comportamiento de las víctimas.

Necesitamos dejar de consumir este tipo de contenidos como si fueran una forma inocente de entretenimiento.

Necesitamos la valentía de denunciar esos contenidos en cualquier lugar que se den y aunque ello suponga un enfrentamiento del grupo en que se comparte.

Necesitamos comprender que cada reenvío, cada “clic” y cada visualización contribuyen a sostener un mercado basado en la explotación de la intimidad ajena.

Y necesitamos cuestionar algo más profundo: la extraordinaria capacidad que seguimos otorgando al desnudo para convertirse en un instrumento de vergüenza.

Porque una sociedad verdaderamente igualitaria no debería escandalizarse por la existencia de un cuerpo desnudo. Debería escandalizarse por la existencia de personas que utilizan la imagen de ese cuerpo —real o fabricada— para someter, humillar o dañar.

Mientras sigamos preguntando qué hizo la víctima para evitarlo, seguiremos trasladando sobre las mujeres una responsabilidad que no les corresponde. Seguiremos exigiéndoles estrategias individuales para resolver un problema colectivo.

La inteligencia artificial nos ha colocado frente a una evidencia incómoda. Ha demostrado que no existe una cantidad suficiente de prudencia femenina capaz de compensar la falta de responsabilidad de quienes llevan a cabo estas conductas.

Quizá por eso haya llegado el momento de abandonar definitivamente ciertas preguntas.

No preguntarnos por qué ella tenía una foto.

No preguntarnos por qué publicó una imagen.

No preguntarnos qué podría haber hecho de otra manera.

La pregunta relevante es otra: por qué seguimos tolerando que alguien considere legítimo apropiarse de la imagen de otra persona para convertirla en objeto de consumo, de burla o de violencia.

Cuando empecemos a responder de verdad a esa pregunta, habremos dado un paso importante.

Y cuando la vergüenza recaiga socialmente sobre quien crea, comparte o consume estas imágenes y no sobre quien las sufre, habremos dado uno aún mayor.

Porque la igualdad también consiste en eso: en dejar de pedir a las mujeres que gestionen las consecuencias de la violencia ajena y empezar a exigir responsabilidades a quienes la ejercen.

Ha llegado la hora de que la vergüenza cambie de lado.

